

Imagen: Elaboración propia

### Nombres vernáculos

<b>Español</b>	Falsa orca
<b>Inglés</b>	False killer whale
<b>Francés</b>	Faux-orque
<b>Portugués</b>	Falsa-orca
<b>Alemán</b>	Kleine Schwertwal
<b>Italiano</b>	Pseudorca

### Taxonomía

Burton M.

<b>Reino</b>	<i>Animalia</i>
<b>Filo</b>	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
<b>Clase</b>	<i>Mammalia</i>
<b>Subclase</b>	<i>Theria (Eutheria)</i>
<b>Orden</b>	<i>Cetacea</i>
<b>Familia</b>	<i>Delphinidae</i>
<b>Género</b>	<i>Pseudorca</i>

\* **Nombre válido de la especie**

### Especies sinónimas

*Phocaena crassidens*

### DESCRIPCIÓN

La falsa orca u orca bastarda, es un odontoceto de cuerpo largo y esbelto. La cabeza es estrecha con una frente redondeada, sin trazas de pico. La boca es ancha; con 7 a 12 pares de dientes en cada una de sus mandíbulas superior e inferior; cada uno de ellos puede tener un diámetro de 2,5 cm. Son de sección circular y cónicos.

La aleta dorsal es falciforme, con el extremo redondeado o puntiagudo, y dirigido hacia atrás, está ubicada justo detrás de la mitad del cuerpo y es de tamaño moderado. Las aletas pectorales están situadas muy adelante, son largas con una curvatura característica, en forma de S, en el margen anterior que permite el diagnóstico de la especie. La aleta caudal con escotadura en la mitad del borde posterior.

El tamaño de los machos puede llegar hasta 6 m y las hembras son algo más pequeñas. Su peso es de 1 a 2tm. Las crías nacen con 1,5 a 2 m y pesan unos 80 kg. Es de gris oscuro a negro, excepto un parche gris en forma de ancla que se encuentra entre las aletas pectorales y, a veces, algunas manchas grises en la cabeza.

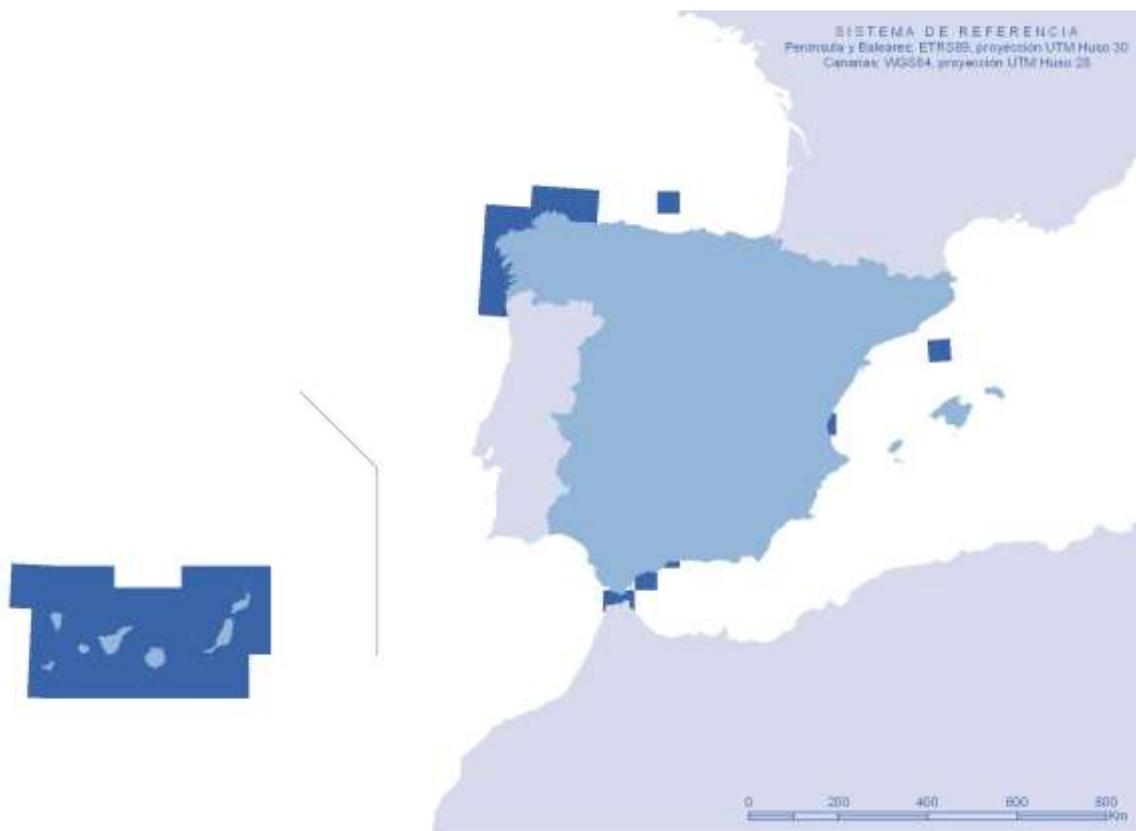
### HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Es una especie poco conocida, cosmopolita, ampliamente distribuida, pero no abundante, por todos los océanos siendo muy ocasionales en los polares; vive principalmente en altamar, en aguas tropicales y templado-cálidas, siendo una de las especies con mayor número de varamientos colectivos.

Alcanzan la madurez sexual con una talla media de 5,3 m los machos y 4,5 las hembras, con edades comprendidas entre los 8 a 14 años. La gestación puede durar 16 meses y la lactancia 18 meses. Se observan crías durante todo el año, lo que indica que no tienen una época de apareamiento determinada.

Se alimentan principalmente de peces y cefalópodos, aunque su poderosa dentadura sugiera mayores presas, como focas. Se las ha observado comiéndose a los delfines atrapados en las redes de cerco de los grandes atuneros. Se sospecha que roban los atunes enganchados en anzuelos de los palangres.

## ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

### CATEGORÍA UICN



Datos Insuficientes, DD - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio:

### SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	No amenazada
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	Insuficientemente conocida



## MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2012	Convenio de Barcelona (Enmienda 2012)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	II	Control estricto de su comercio
Internacional	2009	Convenio de Barcelona (Enmienda 2009)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Internacional	1995	Convenio de Barcelona (Protocolo SPA)	II	En peligro o amenazadas
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	Strictly Protected Fauna Species
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		
Autonómico	1986	D. 4/1986, de Andalucía		Protegidas

## FACTORES DE AMENAZA



## PLANES DE CONSERVACIÓN

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea
- Dolphins, Whales and Porpoises: 2002–2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

## OBRA DE REFERENCIA

(1996) *Guía de Cetáceos*. Quiroga, H.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 1 (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- 2 (2012) Internacional. Barcelona Convention - Draft decision IG.20/5. Amendments of the Annexes II and III to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 3 (2012) Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 4 (2011) Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.
- 5 (2011) Internacional. Convenio de Barcelona - Decisión IG.19/12. "Enmiendas a las listas de los anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". Convenio de Barcelona.
- 6 (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- 7 (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 8 (2010) Cetáceos y tortugas marinas en la Comunitat Valenciana. 20 años de seguimiento. Gozalbes, P., Jiménez, J., Raga, J.A., Esteban, J.A., Tomás, J., Gómez, J. A. y Eymar, J.
- 9 (2009) Biodiversidad y varamientos en el Mar de Alborán. Propuesta de protección del Santuario de Alborán. Ecologistas en Acción, UICN y Alnitak.
- 10 (2009) Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- 11 (2009) Contrato de asistencia técnica para la realización de necropsias de ballenas y delfines en 2008 y 2009 y estudios sobre el posible origen antrópico de los varamientos. Memoria final. Fernández, A. (Dir.)
- 12 (2008) Análisis histórico de los cetáceos registrados en las islas de Fuerteventura y Lanzarote con información sobre los varamientos atípicos de la familia Ziphiidae. Mayo de 2008. Martín, V. (Dir.)
- 13 (2008) Áreas y especies marinas protegidas. *Ambienta*, 82, 18-27. Templado, J.
- 14 (2008) Cetacean diversity at the west coast of La Palma Island (Canary Island). *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom*, 88(6), 1289-1296. Pérez-Vallazza, C., Álvarez-Vázquez, R., Cardona, L. et al.
- 15 (2008) Información sobre los cetáceos avistados en el entorno de la isla de La Gomera. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidio, A. et al.
- 16 (2008) Adquisición de información cartográfica de presencia histórica de cetáceos y tortugas en el mar en el entorno de la isla de Gran Canaria. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidio, A. et al.
- 17 (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- 18 (2005) Guía de los mamíferos marinos del mundo. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.
- 19 (2002) Realización de diversos estudios científicos y asistencias técnicas relacionadas con las poblaciones de cetáceos en la provincia de Las Palmas. Vidal Martín Martel, Sonia García Álvarez y Antonella Servidio.
- 20 (2002) Proyecto Mediterráneo. Zonas de especial interés para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo español. Raga, J.A., Pantoja, J. (Eds.)
- 21 (2000) Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España. Sociedad Española de Cetáceos.
- 22 (2000) Proyecto de apoyo para la conservación de *Caretta caretta* y *Tursiops truncatus* en las Islas Canarias. Tomo I. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.
- 23 (1999) Internacional. Barcelona Convention - Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 24 (1999) Conservación del delfín mular *Tursiops truncatus* en las Islas Canarias. LIC - ES7020017. Manuel Carrillo.
- 25 (1997) Inventario de los cetáceos de las aguas atlánticas peninsulares: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de Barcelona.
- 26 (1996) Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua. ACCOBAMS.
- 27 (1996) Guía de Cetáceos. Quiroga, H.
- 28 (1992) Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 29 (1986) España - Andalucía. Decreto 4/1986, de 22 de enero, por el que se amplía la lista de especies protegidas y se dictan normas para su protección en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA, 1 de febrero de 1986, núm. 9, p. 247.
- 30 Datos sobre varamientos de cetáceos en España. 1960-2010.
- 31 Inventario de los cetáceos de las aguas canarias: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- 32 Inventario de cetáceos mediterráneos ibéricos: status y problemas de conservación. Universidad de Barcelona.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

33 *Especies marinas amenazadas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*

*Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.*

*Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.*



Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

